

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

URBANISMO

Con fecha 19 de diciembre de 2025, la Junta de Gobierno Local, aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regir en el procedimiento de enajenación de cinco viviendas de propiedad municipal.

Las condiciones de enajenación son las siguientes:

- 1.º Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 8719/2024.
- 2.º Objeto de enajenación:

Nº VVDA.	UBICACIÓN: CALLE	RFA. CATASTRAL
1	Patriarca, núm. 14, piso Bj. B	3343401VK0934S0029AP
2	Patriarca, núm. 14, piso 1ºC	3343401VK0934S0034DS
3	Artistas, núm. 1	4150504VK0944N0001MU
4	Artistas, núm. 14	4149102VK0944N0002MI
5	Periodistas, núm. 3	4149103VK0944N0001IU

- 3.º Tramitación, procedimiento, criterio de adjudicación y tipo de licitación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: subasta al alza con ofertas en sobre cerrado.
 - c) Criterio de adjudicación: precio. La adjudicación recaerá en el ofertante que presente la proposición más beneficiosa para el Ayuntamiento.
 - d) Tipo de licitación:

Nº VVDA.	UBICACIÓN: CALLE	RFA. CATASTRAL	PRECIO BASE€ SIN IMPUESTOS
1	Patriarca, núm. 14, piso Bj. B	3343401VK0934S0029AP	95.000,00
2	Patriarca, núm. 14, piso 1ºC	3343401VK0934S0034DS	110.000,00
3	Artistas, núm. 1	4150504VK0944N0001MU	115.000,00
4	Artistas, núm. 14	4149102VK0944N0002MI	160.000,00
5	Periodistas, núm. 3	4149103VK0944N0001IU	98.000,00

- 4.º Garantías:

Para poder participar en el procedimiento los licitadores deberán constituir dentro del plazo para presentar las ofertas una garantía por importe equivalente al diez (10) por cien del valor de tasación de la vivienda a la que opten, según se indica a continuación:

Nº VVDA.	UBICACIÓN: CALLE	PRECIO BASE €	GARANTÍA €
1	Patriarca, núm. 14, piso Bj. B	95.000,00	9.500,00
2	Patriarca, núm. 14, piso 1ºC	110.000,00	11.000,00
3	Artistas, núm. 1	115.000,00	11.500,00
4	Artistas, núm. 14	160.000,00	16.000,00
5	Periodistas, núm. 3	98.000,00	9.800,00

- 5.º Presentación de ofertas:
 - a) Plazo: El plazo de presentación de ofertas será de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar: Presencial en el Registro General del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas. (Plaza de la Constitución, número 3. San Lorenzo de El Escorial. Madrid).

6.º Visita a las viviendas:

En el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento se publicará los días y horas de visita de las viviendas.

7.º Obtención de documentación e información:

<https://sede.aytosanlorenzo.es/eAdmin/Tablon.do?action=inicioTablon>.

Sección: Otros anuncios.

8.º Gastos:

Serán a cuenta de los adjudicatarios y compradores los gastos derivados de la subasta y los necesarios para formalizar la venta y sus copias, impuestos, gastos de inscripción, honorarios y cualquier otra clase de gastos, impuestos o arbitrios que graven la transmisión o sean consecuencia de esta.

San Lorenzo de El Escorial, a 13 de enero de 2026.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(01/494/26)

